PERÍODO 133º

REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

4 DE DICIEMBRE DE 2015

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación,
don **AMADO BOUDOU**
Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia el señor presidente
de la Honorable Cámara de Diputados, diputado don **JULIÁN ANDRÉS DOMÍNGUEZ**

Secretarios:

Señor secretario del Honorable Senado, don **JUAN HÉCTOR ESTRADA**,
y señor secretario de la Honorable Cámara de Diputados, don **LUCAS CHEDRESE**



SENADORES DE LA NACIÓN:

ABAL MEDINA, Juan Manuel
AGUILAR, Eduardo Alberto
AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
ARTAZA, Eugenio Justiniano
BARRIONUEVO, Walter Basilio
BASUALDO, Roberto Gustavo
BERMEJO, Rolando Adolfo
BERTONE, Rosana
BLAS, Inés Imelda
BORELLO, Marta Teresita
BOYADJIAN, Miriam Ruth
CABRAL ARRECHEA, Salvador
CASTILLO, Oscar Aníbal
CATALÁN MAGNI, Julio César
CIMADEVILLA, Mario Jorge
CREXELL, Lucila
DE ANGELI, Alfredo
DE LA ROSA, María Graciela
DI PERNA, Graciela Agustina
ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz
FELLNER, Liliana Beatriz
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
FUENTES, Marcelo Jorge
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GIMÉNEZ, Sandra Daniela
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GODOY, Ruperto Eduardo
GONZÁLEZ, Pablo Gerardo
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
HIGONET, María de los Ángeles
IRRAZÁBAL, Juan Manuel
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
JUEZ, Luis Alfredo
KUNATH, Sigrid Elisabeth
LABADO, María Esther
LATORRE, Roxana Itatí
LEGUIZAMÓN, María Laura
LINARES, Jaime
LUNA, Mirtha María Teresita
MANSILLA, Sergio Francisco
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
MAYANS, José Miguel Ángel
MEABE DE MATHÓ, Josefina Angélica
MENEM, Carlos Saúl
MICHETTI, Marta Gabriela
MONLLAU, Blanca María del Valle
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
MONTERO, Laura Gisela
MORALES, Gerardo Rubén
MORANDINI, Norma Elena
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
ODARDA, María Magdalena
PEREYRA, Guillermo Juan
PÉRSICO, Daniel Raúl
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PILATTI VERGARA, María Inés
REUTEMANN, Carlos Alberto
RIOFRIO, Marina Raquel
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz Liliana
ROLDÁN, José María
ROMERO, Juan Carlos
ROZAS, Ángel
SANTILLI, Diego
SANZ, Ernesto Ricardo
SOLANAS, Fernando Ezequiel
URTUBEY, Rodolfo
VERNA, Carlos Alberto
ZAMORA, Gerardo

DIPUTADOS DE LA NACIÓN:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda
ABRAHAM, Alejandro
AGUAD, Oscar Raúl
AGUILAR, Lino Walter
ALEGRE, Oscar Gilberto
ALFONSÍN, Ricardo
ALONSO, Laura
ALONSO, María Luz
ARENAS, Berta Hortensia
ARGUMEDO, Alcira Susana
ARREGUI, Andrés Roberto
ASSEFF, Alberto Emilio
AVOSCAN, Herman Horacio
BALCEDO, María Esther
BALDASSI, Héctor Walter
BARCHETTA, Omar Segundo
BARDEGGIA, Luis María
BARLETTA, Mario Domingo
BARRETO, Jorge Rubén
BASTERRA, Luis Eugenio
BAZZE, Miguel Ángel
BEDANO, Nora Esther
BERGMAN, Sergio Alejandro
BERNABEY, Ramón Ernesto
BIANCHI, Ivana María
BIANCHI, María del Carmen
BIDEGAIN, Gloria Mercedes
BIELLA CALVET, Bernardo José
BINNER, Hermes Juan
BOYADJIAN, Graciela Eunice
BRAWER, Mara
BREGMAN, Myriam
BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo
BROMBERG, Isaac Benjamín
BROWN, Carlos Ramón
BULLRICH, Patricia
BURGOS, María Gabriela
BURYAILE, Ricardo
CABANDIÉ, Juan
CÁCERES, Eduardo Augusto
CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric
CAMAÑO, Graciela
CANELA, Susana
CANO, José Manuel
CARLOTTO, Remo Gerardo
CARMONA, Guillermo Ramón
CARRILLO, María del Carmen
CARRIÓ, Elisa María Avelina
CARRIZO, Ana Carla
CARRIZO, María Soledad
CARRIZO, Nilda Mabel
CASAÑAS, Juan Francisco
CASELLES, Graciela María
CASERIO, Carlos Alberto
CASTRO, Sandra Daniela
CEJAS, Jorge Alberto
CIAMPINI, José Alberto
CICILIANI, Alicia Mabel
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
CLERI, Marcos
COBOS, Julio César Cleto
COMELLI, Alicia Marcela
CONTI, Diana Beatriz
CONTRERA, Mónica Graciela
CORTINA, Roy
COSTA, Eduardo Raúl
CREMER DE BUSTI, María Cristina
CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
D'AGOSTINO, Jorge Marcelo
D'ALESSANDRO, Marcelo Silvio
DAER, Héctor Ricardo
DAS NEVES, Mario
DATO, Alfredo Carlos
DE FERRARI RUEDA, Patricia
DE GENNARO, Víctor Norberto
DE MENDIGUREN, José Ignacio
DE NARVÁEZ, Francisco
DEL CAÑO, Nicolás
DEPETRI, Edgardo Fernando
DI TULLIO, Juliana
DÍAZ BANCALARI, José María
DÍAZ ROIG, Juan Carlos
DOMÍNGUEZ, Julián Andrés
DONDA PÉREZ, Victoria Analía
DONKIN, Carlos Guillermo
DUCLÓS, Omar Arnaldo
DURÁN CORNEJO, Guillermo Mario
EHCOSOR, María Azucena
ELORRIAGA, Osvaldo Enrique
ESPER, Laura
FABIANI, Eduardo Alberto
FELETTI, Roberto José
FERNÁNDEZ BLANCO, María Cristina
FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo
FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
FERREYRA, Araceli
FIAD, Mario Raymundo
FRANCIONI, Fabián Marcelo
GAGLIARDI, Josué
GAILLARD, Ana Carolina
GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
GARCÍA, Andrea Fabiana
GARCÍA, María Teresa
GARRIDO, Manuel
GDANSKY, Calos Enrique
GERVASONI, Lautaro
GIACCONE, Claudia Alejandra
GIACOMINO, Daniel Oscar
GIANNETTASIO, Graciela María
GILL, Martín Rodrigo
GIMÉNEZ, Patricia Viviana
GIUSTOZZI, Rubén Darío
GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo
GONZÁLEZ, Gladys Esther
GONZÁLEZ, Josefina Victoria
GONZÁLEZ, Juan Dante
GONZÁLEZ, Verónica Evangelina
GRANADOS, Dulce
GRIBAUDO, Christian Alejandro
GROSSO, Leonardo

GUCCIONE, José Daniel
GUTIÉRREZ, Héctor María
GUTIÉRREZ, Mónica Edith
GUZMÁN, Sandro Adrián
HARISPE, Gastón
HELLER, Carlos Salomón
HERRERA, Griselda Noemí
HERRERA, José Alberto
IANNI, Ana María
ISA, Evita Nélida
JAVKIN, Pablo Lautaro
JUÁREZ, Manuel Humberto
JUÁREZ, Myrian del Valle
JUNIO, Juan Carlos Isaac
KOSINER, Pablo Francisco Juan
KRONEBERGER, Daniel Ricardo
KUNKEL, Carlos Miguel
LAGORIA, Elia Nelly
LANDAU, Jorge Alberto
LARROQUE, Andrés
LASPINA, Luciano Andrés
LEVERBERG, Stella Maris
LINARES, María Virginia
LÓPEZ, Pablo Sebastián
LOTTO, Inés Beatriz
LOUSTEAU, Martín
LOZANO, Claudio Raúl
MAC ALLISTER, Carlos Javier
MADERA, Teresita
MAGARIO, Verónica María
MAJDALANI, Silvia Cristina
MALDONADO, Víctor Hugo
MARCÓPULOS, Juan Fernando
MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José
MARTÍNEZ, Julio César
MARTÍNEZ, Oscar Anselmo
MARTÍNEZ, Oscar Ariel
MARTÍNEZ, Soledad
MASSA, Sergio Tomás
MAZURE, Liliana Amalia
MENDOZA, Mayra Soledad
MENDOZA, Sandra Marcela
MESTRE, Diego Matías
METAZA, Mario Alfredo
MOLINA, Manuel Isauro
MONGELÓ, José Ricardo
MORENO, Carlos Julio
MOYANO, Juan Facundo
MÜLLER, Edgar Raúl
NAVARRO, Graciela
NEGRI, Mario Raúl
OLIVA, Cristian Rodolfo
OLIVARES, Héctor Enrique
OPORTO, Mario Néstor
ORTIZ CORREA, Marcia Sara María
ORTIZ, Mariela
PAIS, Juan Mario
PARRILLI, Nanci María Agustina
PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
PASTORI, Luis Mario
PASTORIZA, Mirta Ameliana
PEDRINI, Juan Manuel
PERALTA, Fabián Francisco
PÉREZ, Adrián
PÉREZ, Martín Alejandro
PERIÉ, Julia Argentina
PEROTTI, Omar Ángel
PERRONI, Ana María
PETRI, Luis Alfonso
PIETRAGALLA CORTI, Horacio
PINEDO, Federico
PLAINI, Francisco Omar
PORTELA, Agustín Alberto
PRADINES, Roberto Arturo
PUCHETA, Ramona
PUIGGRÓS, Adriana Victoria
RAIMUNDI, Carlos
RASINO, Elida Elena
RECALDE, Héctor Pedro
REDCZUK, Oscar Felipe
RICCARDO, José Luis
RIESTRA, Antonio Sabino
RÍOS, Liliana María
RISKO, Silvia Lucrecia
RIVAROLA, Rubén Armando
RIVAS, Jorge
ROBERTI, Alberto Oscar
ROGEL, Fabián Dulio
ROMERO, Oscar Alberto
ROSSI, Blanca Araceli
RUBIN, Carlos Gustavo
RUIZ, Aida Delia
SACCA, Luis Fernando
SALINO, Fernando Aldo
SAN MARTÍN, Adrián
SÁNCHEZ, Fernando
SANTILLÁN, Walter Marcelo
SANTÍN, Eduardo
SCAGLIA, Gisela
SCHIARETTI, Juan
SCHMIDT - LIEBERMANN, Cornelia
SCHWINDT, María Liliana
SCIUTTO, Rubén Darío
SEGARRA, Adela Rosa
SEMHAN, María de las Mercedes
SEMINARA, Eduardo Jorge
SIMONCINI, Silvia Rosa
SOLÁ, Felipe Carlos
SOLANAS, Julio Rodolfo
SORIA, María Emilia
SOTO, Gladys Beatriz
SPINOZZI, Ricardo Adrián
STOLBIZER, Margarita Rosa
STURZENEGGER, Federico Adolfo
TENTOR, Héctor Olindo
TERADA, Alicia
TINEO, Javier Héctor
TOLEDO, Susana María
TOMAS, Héctor Daniel
TOMASSI, Néstor Nicolás
TONELLI, Pablo Gabriel
TORROBA, Francisco Javier
TRIACA, Alberto Jorge
TROIANO, Gabriela Alejandra
TUNDIS, Mirta
UÑAC, José Rubén
VALDÉS, Gustavo Adolfo
VALINOTTO, Jorge Anselmo
VAQUIÉ, Enrique Andrés
VILARIÑO, José Antonio
VILLA, José Antonio
VILLAR MOLINA, María Inés
VILLATA, Gabriela Susana
ZABALZA, Juan Carlos
ZAMARREÑO, María Eugenia
ZIEBART, Cristina Isabel
ZIEGLER, Alex Roberto

SUMARIO

1. **Apertura** de la **Asamblea Legislativa**. (Pág. 3.)

2. **Izamiento** de la **bandera nacional.** (Pág. 3.)

3. **Convocatoria** a **Asamblea Legislativa**. (Pág. 4.)

4. **Comisión escrutadora**. (Pág. 4.)

5. **Proclamación**. (Pág. 5.)

6. **Parlamentarios Mercosur**. (Pág. 5.)

7. **Apéndice**:

I. **Decreto** de **convocatoria** a **Asamblea Legislativa**. (Pág. 6.)

II. **Resolución** de la **Asamblea Legislativa**. (Pág. 6.)

– En Buenos Aires, a las 12 y 57 del miércoles 4 de diciembre de 2015:

1
APERTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Sr. Presidente.– Señoras y señores legisladores: con quórum suficiente, declaro abierta la Asamblea Legislativa convocada a los fines de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral y atento a lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Nacional.

2
IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente. – Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la

Nación a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

– Puestos de pie los señores senadores, diputados y el público, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Julián Andrés Domínguez, procede a izar la bandera nacional. *(Aplausos.)*

3
CONVOCATORIA A ASAMBLEA LEGISLATIVA

Sr. Presidente. – Por Secretaría se dará lectura al decreto por el que se convoca a esta Asamblea Legislativa.

Sr. Secretario (Estrada). – "Visto: las disposiciones de los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral, referidas al cómputo final de la elección; y a la proclamación de los electos, respectivamente; y considerando: que la totalidad de las Juntas Nacionales Electorales han comunicado a la Presidencia los resultados definitivos de los comicios celebrados el 22 de noviembre de 2015; y que, en consecuencia, corresponde la constitución de la Asamblea Legislativa a efectos de dar cumplimiento a las prescripciones mencionadas, por ello: el presidente provisional del Honorable Senado de la Nación decreta: Artículo 1º. – Cítese a los señores senadores y diputados para realizar sesión de Asamblea, el día 4 de diciembre de 2015, a la hora 12.00, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral. Artículo 2º. – Comuníquese. Firman el señor presidente provisional y el secretario".[1]

4
COMISIÓN ESCRUTADORA

Sr. Presidente. – Propongo que se faculte a la Presidencia a designar una Comisión integrada por seis senadoras o senadores y seis diputadas o diputados para efectuar la sumatoria de los resultados definitivos informados por las juntas nacionales electorales.

En consideración.

– Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Aprobado por unanimidad.

Al haberse aprobado esta propuesta, por Secretaría se dará cuenta de las señoras legisladoras y señores legisladores designados, a quienes invito a cumplir su cometido, asistidos por los secretarios de ambas Cámaras, pasando la Asamblea a un breve cuarto intermedio en las bancas.

Esta Presidencia sugiere que sea la Comisión la que disponga cuál de los legisladores será su relator.

Por favor, señor secretario, lea el listado.

Sr. Secretario (Estrada). – Señores senadores Juan Manuel Abal Medina, Marina Riofrio, Miriam Boyadjian, Jaime Linares, Mario Cimadevilla y Federico Pinedo; y señores diputados Pablo Kosiner, Araceli Ferreyra, Carlos Julio Moreno, Jorge Marcelo D`Agostino, Laura Esper y Pablo Gabriel Tonelli.

Sr. Presidente. – Pasamos a un cuarto intermedio.

Sr. Secretario (Estrada). – Antes quiero advertirles que una vez que se proclame presidente y vicepresidente electos tenemos que permanecer en las bancas por unos minutos a efectos de proclamar también a los legisladores electos para el Parlamento del Mercosur. De manera tal que se solicita que no se vayan de manera inmediata porque es necesario cumplir con esa norma.

Sr. Presidente. – Gracias, señor secretario.

Invito a las señoras y señores legisladores a pasar a hacer el recuento final.

Pasamos a cuarto intermedio.

– Asentimiento.

– A las 13 y 26:

Sr. Presidente. – Continúa la Asamblea.

El relator de la Comisión, señor legislador Pablo Tonelli, se servirá dar cuenta de la sumatoria de los resultados definitivos comunicados por las juntas nacionales electorales de los comicios celebrados el 22 de noviembre de 2015 en lo que hace a presidente y vicepresidente de la Nación.

Sr. diputado Tonelli. – Gracias, señor presidente.

En base a los resultados comunicados al señor presidente del Honorable Senado por las juntas electorales nacionales, de conformidad con la previsión del artículo 120 del Código Nacional Electoral, los abajo firmantes –en su carácter

1. Ver Apéndice.

de integrantes de la Comisión designada por la Presidencia de la Asamblea para efectuar la sumatoria del resultado de la segunda vuelta electoral nacional del 22 de noviembre de 2015 para presidente y vicepresidente de la Nación– informan que el resultado que arroja la misma es el siguiente: la fórmula Mauricio Macri-Marta Gabriela Michetti ha obtenido en todo el país 12.997.937 votos, que representan el 51,34 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos. La fórmula Daniel Osvaldo Scioli-Carlos Alberto Zannini ha obtenido en todo el país 12.317.330 votos, que representan el 48,66 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos.

En consecuencia, la comisión designada estima que deberán ser proclamados como presidente y vicepresidente de la Nación los ciudadanos mencionados en primer término, Mauricio Macri y Marta Gabriela Michetti. *(Aplausos.)*

5

PROCLAMACIÓN

Sr. Presidente. – Atento a los resultados verificados y a las disposiciones de los artículos 120, 150 y 151 del Código Nacional Electoral, y del artículo 96 de la Constitución Nacional, la Asamblea Legislativa deberá proceder a la proclamación de la fórmula más votada en la segunda vuelta.

Señor senador Pichetto, tiene la palabra.

Sr. senador Pichetto. – Señor presidente: de acuerdo con el informe recibido por la Comisión que analizó el resultado del balotaje, pido que pongamos a votación de la Asamblea lo que acaba de expresar el diputado preopinante, la fórmula Macri-Michetti. Además, quiero hacer mención de que este acto formal está siendo acompañado por el director nacional electoral, y los doctores Dalla Vía y Corcuera, de la Cámara Nacional Electoral.

Por lo tanto, pedimos que se vote la moción y la conclusión de la Comisión que analizó el resultado del balotaje.

Sr. Presidente. – Muchas gracias, senador.

Pongo en consideración la propuesta del senador Pichetto.

– Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Queda aprobado por unanimidad.

En consecuencia, queda proclamado presidente de la Nación Argentina para el período 10 de diciembre del año 2015 al 10 de diciembre del año 2019 el ciudadano don Mauricio Macri. Y queda proclamada vicepresidente de la Nación por el mismo período la ciudadana doña Marta Gabriela Michetti.[2] *(Aplausos.)*

6

PARLAMENTARIOS MERCOSUR

Sr. Presidente. – Continúa la sesión.

Por Secretaría se procederá a dar lectura a la nómina de los parlamentarios argentinos recientemente electos al Parlamento del Mercosur.

Sr. Secretario (Estrada). – Taiana, Jorge Enrique; Zuvic, Mariana de Jesús; Vanossi, Jorge Reinaldo; Selliarés, Teresa Adelina; Rodríguez, Simón Fabián; Rossi, Agustín; Puig, Lilia Jorgelina; Asseff, Alberto Emilio; Filmus, Daniel Fernando; Nostrala, Walter Roberto; Sala Leiton, Milagro Amalia; Mércuri, Osvaldo José; Olivero, Germán Pedro; Valdés, Eduardo Félix; Storani, María Luisa; Santamaría, Víctor; Gil Lozano, Claudia Fernanda; Ramundo, Daniel Oscar; Perié, Julia Argentina; Mariotto, Juan Gabriel; Romero, Claudio Ariel; Molina, Manuel Isauro; Sotelo, Julio René; Beliz Pereyra, Carlos Alfredo; Roulet, Néstor Eduardo; Karlem, Alejandro Hernán; Bello, Cristian Alberto; Oviedo, Ricardo; Aguirre, Norma Graciela; Nicoletti, Eduardo Nelson; Crabbe, Marcela Alejandra; Fidel, Gabriel Alejandro; Britto, Cecilia Catherine; Rioseco, Ramón Solano; Cejas, Jorge Alberto; Cornejo, Hernán Hipólito; Strada, Tomás José; Sosa, Justo Marco; Metaza Mario Alfredo; Mansilla, Diego Martín; Corradi, Ana María; Cusi Cruz, Miguel Ángel y López, José Francisco.

Sr. Presidente. – Gracias, señor secretario.

Como se ha dado cumplimiento al objetivo de esta Asamblea, queda levantada la sesión.

Muchas gracias señoras legisladoras y señores legisladores.

– Son las 13 y 33.

JORGE A. BRAVO.
Director General de Taquígrafos.

2. Ver Apéndice.

7

APÉNDICE

I

DECRETO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA LEGISLATIVA

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2015.

VISTO:

Las disposiciones de los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral, referidas al cómputo final de la elección y a la proclamación de los electos, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la totalidad de las Juntas Electorales Nacionales han comunicado a la Presidencia los resultados definitivos de los comicios celebrados el 22 de noviembre de 2015; y que, en consecuencia, corresponde la constitución de la Asamblea Legislativa a efectos de dar cumplimiento a las prescripciones mencionadas,

Por ello,

El presidente del Honorable Senado de la Nación

DECRETA:

Artículo 1º – Cítese a los señores senadores y diputados para realizar sesión de asamblea el día 4 de diciembre de 2015, a la hora 12, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral.

Art. 2º – Comuníquese.

GERARDO ZAMORA.
Juan H. Estrada.

II

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

El Honorable Congreso de la Nación Argentina reunido en asamblea

RESUELVE:

Artículo 1º – Declarar electo presidente de la Nación Argentina, por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2015 y el 10 de diciembre de 2019, al ciudadano don Mauricio Macri.

Art. 2º. – Declarar electa vicepresidenta de la Nación Argentina, por el mismo término, a la ciudadana doña Marta Gabriela Michetti.

Art. 3º – Señálanse las 11.00 horas del expresado día 10 de diciembre de 2015 para que los electos presten el juramento prescripto por la Constitución.

Art. 4º – Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los electos.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ. AMADO BOUDOU.
Lucas Chedrese. *Juan H. Estrada.*

Imprenta del Congreso de la Nación